

## **APLICACIÓN PRÁCTICA DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MATERIA PREVENTIVA**

Javier Fernández-Costales Muñiz  
Madrid, CEOE, 2016, 236 págs.  
ISBN: 978-84-608-4441-9

**Natalia Ordóñez Pascua**

Profesora Dra. Área del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
Universidad de León

La monografía que presenta el Dr. Fernández-Costales Muñiz supone abordar de forma exhaustiva y directa los problemas que presenta la coordinación en materia de prevención cuando en un mismo espacio laboral prestan sus servicios trabajadores de distintas empresas y/o actividades.

Procede así el autor a describir, en un contexto de crisis en el que la externalización de las actividades productivas es la tendencia, las relaciones en las que intervienen varias empresas –con independencia de su tamaño– que se dan cita en una misma ubicación y que presentan un elemento común tal es la garantía de una adecuada prevención en materia de riesgos laborales.

Parte de la premisa de una necesaria coordinación de actividades empresariales como vía de solución a los problemas que surgen en tales escenarios en tanto en cuanto se dan cita en un espacio común distintas empresas con diferentes empleados e, incluso, actividades, cada una de las cuales presenta unos riesgos concretos.

A lo largo de la obra es posible apreciar aquellos rasgos comunes que presenta –en materia de prevención de riesgos– la realización de variadas actividades laborales con ubicación compartida pero sin perder cada una de las empresas su propia dinámica, identidad y organización de tal modo que cabría tener en cuenta los riesgos individualmente considerados como aquellos a los que están expuestos el resto de trabajadores.

La división en quince Capítulos de la materia tratada supone enfrentarse a un texto de fácil comprensión de la –sin embargo– complicada realidad surgida a tenor de la concurrencia de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo. Cabe

apreciar varias partes de entidad diferenciada en cuanto al estudio de la materia en cuestión.

La primera supone una aproximación a los conceptos y objetivos básicos en materia de coordinación de actividades, imprescindible a juicio de quien suscribe, para una correcta interpretación de los Capítulos siguientes.

Entrando más de lleno en la materia, el Prof. Dr. Fernández-Costales Muñiz descende a aspectos concretos de la concurrencia de trabajadores en los supuestos de la existencia de varias empresas en un mismo centro de trabajo, de trabajadores de varias empresas en un mismo centro de trabajo con existencia de un empresario titular y aquella producida en un mismo centro de trabajo con un empresario principal, además de una acertada exposición de los medios de coordinación de actividades así como los recursos a disposición de la empresa en materia de prevención.

Con entidad suficiente para tratamiento diferenciado aparece la coordinación de actividades empresariales y trabajadores autónomos y aquella dirigida al sector concreto de la construcción cuyas peculiaridades en materia preventiva y de coordinación, justifican su tratamiento individualizado.

La última parte está dedicada a la responsabilidad de las empresas concurrentes, tema que el autor trata de manera impecable en todos y cada uno de los ámbitos procesales con posible implicación a la hora de dirimir la responsabilidad del incumplimiento que en el ámbito de la prevención puedan incurrir los empresarios –administrativa, civil de seguridad social y penal–, así como aquellas obligaciones y responsabilidades que corresponden al trabajador como sujeto activo y pasivo en tanto en cuanto es susceptible de provocar y sufrir un riesgo laboral.

En suma, concluye este análisis demostrando la relevancia de la coordinación como elemento imprescindible en materia de prevención de riesgos laborales en los supuestos de aquellas actividades donde confluyen en un mismo espacio trabajadores de distinta índole, poniendo fin a la obra un extenso y completo conjunto de anexos en orden a dar virtualidad práctica al texto leído para una mejor comprensión didáctica del mismo, entre los que cabe destacar por su interés e importancia las resoluciones judiciales vertidas sobre la cuestión.

Así pues, sólo queda reseñar que su lectura es obligada para aquellos que de una manera rigurosa quieran acercarse a la materia tratada avalada por el reconocido prestigio de que su autor goza.